

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317302262**

PURISIMA JUANA ULLOA GUERRA

PERGOLA CEMENTERIO VALPARAISO

**DEROGA AUTORIZACIÓN TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA
DEL IVA.**

VALPARAÍSO, 03/07/2017

RES. EX. N° 77317074567 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 18 de mayo del 2017, presentada por don JAVIER ANDRES CASTRO SILVA, R.U.T. N° xxxxxxxxx, en representación acreditada de la contribuyente arriba individualizada, fallecida el 19/12/2013, por la que pide se deje sin efecto la autorización que le permitió acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de VENTA DE FLORES, Categoría "C", Inscripción N° 1582 de 29-04-2004, las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario; y teniendo presente que ésta cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 4.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986,

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DÉJASE SIN EFECTO, por presentación Exp. Término de Giro N° 723 de 21/06/2017, la autorización que permitió a doña PURISIMA JUANA ULLOA GUERRA, RUT xxxxxxxxxx, acogerse al régimen de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de Venta de Flores, en Pérgola Cementerio N° 3, Puesto 15, VALPARAÍSO, Inscripción N° 1582, Categoría C, de 29-04-2004.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

A don : JAVIER ANDRES CASTRO SILVA, en rep. de:

SUC. PURÍSIMA JUANA ULLOA GUERRA

Pérgola de Flores, Local 15, Cementerio 3

DAC05.IA

Fiscalizador anula Nota 73